INFORME DE EVALUACIÓN IP-025-2026

A los OCHO (08) días del mes de Mayo del 2026, procede el **SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA**, actuando en calidad de evaluador técnico, dentro del proceso de contratación **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. IP-025-2026**, cuyo objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTADOR PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS EN EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - HUILA",** a evaluar las propuestas presentadas en el presente proceso:

Ofertas presentadas:

No.	Proponente	No. Archivos	Valor de la Propuesta en sumatoria de precios unitarios
1	**LEONARDO GUAÑARITA GÓMEZ**	21	$20.000.000,00

De acuerdo en lo establecido en la invitación publica en el numeral 13. FACTOR DE SELECCIÓN, La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo en sumatoria de precios unitarios, siempre que se encuentre en condiciones del mercado y satisfagan las necesidades del MUNICIPIO, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, que determina: "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"*.

La Entidad se permite presentar la sumatoria de los precios unitarios de cada propuesta para asi establecer el orden de escogencia de acuerdo con el precio más bajo.

No.	Proponente	No. Archivos	Valor de la Propuesta en sumatoria de precios unitarios
1	**LEONARDO GUAÑARITA GOMEZ**	21	$20.000.000,00

UNICA PROPUESTA

En virtud de lo anterior, se procede a evaluar a **LEONARDO GUAÑARITA GÓMEZ,** de la siguiente manera:

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL PROPONENTE

DESCRIPCIÓN	PROPONENTE
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.	**CUMPLE**
Persona natural o Jurídica: que acredite experiencia general de Mínimo (05) años desde la fecha de constitución. Para personal natural la experiencia será de Mínimo (05) años desde la expedición de la tarjeta como Contador Público. Igualmente que contemple las Actividades económicas identificadas bajo los código: 8299 “Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.”.	Anexa **TARJETA PROFESIONAL** como **CONTADOR PÚBLICO** del **04/03/2020,** y a su vez anexa **RUT** con los códigos **8299** “Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.”.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	**CUMPLE**
En cumplimiento del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, las condiciones de experiencia del proponente serán habilitantes para participar en el proceso y no son objeto de calificación. Los proponentes deberán acreditar según corresponda las siguientes condiciones de tipo técnico así: El proponente deberá presentar en Mínimo de Un (01) Contrato que haya sido liquidados y/o terminados en el Ultimo (01) año y que contemplen dentro de su objeto: • PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA. Que la suma de estos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso.	**CONTRATO No. 1** **SUSCRITO** con **MUNICIPIO DE PITALITO (H)** de donde se puede extraer la siguiente información **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA EN MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL EJECUTADA.” **FECHA INICIO**: 16 DE JULIO DEL 2025. **FECHA TERMINACIÓN**: 30 DE DICIEMBRE DEL 2025. **VALOR CONTRATO**: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($19.323.332,00)
EQUIPO DE TRABAJO	**CUMPLE**
CARGO / **EXPERIENCIA GENERAL** CONTADOR / CINCO (05) AÑOS DESDE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL	• **CONTADOR PUBLICO** **EXPERIENCIA GENERAL (CUMPLE)** Anexa **TARJETA PROFESIONAL** como **CONTADOR PÚBLICO** del **04/03/2020**

PROPUESTA ECONÓMICA.	**CUMPLE.** El proponente presenta propuesta económica el valor unitario de los productos solicitados se encuentra dentro de los precios medios estipulados en el estudio de mercado. El proponente oferta por un valor de ***VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) M/CTE***.

Por lo tanto, el proponente cumple con los criterios establecidos dentro de la invitación pública, por ende, la propuesta de **LEONARDO GUAÑARITA GÓMEZ** tras la revisión de la documentación **SE ENCUENTRA HABILITADO TÉCNICAMENTE.**

Con las anteriores consideraciones el Evaluador Técnico de la presente invitación pública, recomienda según lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en la Invitación Pública **IP-025-2026** y Ley 1474 de 2011, recomienda **ADJUDICAR** el presente proceso al proponente **LEONARDO GUAÑARITA GÓMEZ**, una vez que el mismo haga observaciones a lo mencionado en el informe. Se requiere a los oferentes para que el término de traslado del informe de evaluación se sirva presentar observaciones o subsanaciones si a bien lo tiene.

No siendo otro el asunto, se firma por los que en ella intervienen:

FRANCISCO JOSE RUIZ NINCO
Apoyo Profesional
Evaluador Técnico